

**Corporación para el Desarrollo Sostenible
Del Norte y el Oriente Amazónico
CDA**



**PLAN INTERNO DE AUSTERIDAD DEL GASTO CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
NORTE Y ORIENTE AMAZONICO - CDA**

2025

Guainía – Guaviare - Vaupés

Directivos corporación CDA

OSCAR JAVIER VARGAS URREGO

Directora General

LOZANO RAMOS OSCAR ARNULFO

Secretario General

JULIAN DAVID ANGARITA RODRIGUEZ

Subdirector Administrativa y Financiera

MIGUEL MAURICIO ZAMBRANO

Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE

Subdirectora de Recursos Naturales

PEREZ REQUINIVA DIEGO FERNANDO

Director Seccional Guainía

NESTOR FELIPE ESPONDA MORENO

Director Seccional Guaviare

LILIANA PATRICIA GASCA PEÑA

Directora Seccional Vaupés



ASESORES

GERMAN ANDRES BAEZ

Jefe Asesora de Control Interno

JHON JAIRO MORENO

Jefe Asesor Oficina de Planeación

1. INTRODUCCION

El Plan Interno de Austeridad para gastos de funcionamiento de la vigencia 2025 tiene como objetivo establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del norte y oriente amazónico CDA, en los cuales se afianza la cultura del ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto.

El Gobierno Nacional en cumplimiento del artículo 19 de la Ley No. 2155 de 2021, reglamentó mediante el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), mediante el cual estableció los lineamientos y directrices para elevar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos. Y tiene como propósito permitir que se utilicen los recursos presupuestales de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutando el presupuesto de manera eficiente, austera y transparente, y llevando un adecuado control y seguimiento

En ese sentido y enmarcado en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante los cuales se establece que las entidades del estado deben hacer uso de los recursos públicos de manera eficiente, austera y transparente, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del norte y oriente amazónico CDA - formuló el Plan Interno de Austeridad del Gasto.

El presente documento define los objetivos, metas y acciones a seguir para promover dentro de la CDA el uso eficiente de los recursos asignados para atender los gastos de funcionamiento, comprometiéndose con la promoción de una cultura ambiental de cuidado y uso de los recursos naturales.

2. OBJETIVOS

Formular el Plan Interno de Austeridad del Gasto de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del norte y oriente amazónico CDA, para la vigencia 2025, con el fin de promover el uso eficiente de los recursos asignados mediante el cumplimiento de los

lineamientos y controles establecidos por el Gobierno Nacional.

2.1. Objetivo General

Formular el Plan Interno de Austeridad del Gasto de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del norte y oriente amazónico CDA -, para la vigencia 2025, con el fin de promover el uso eficiente de los recursos asignados mediante el cumplimiento de los lineamientos y controles establecidos por el Gobierno Nacional.

2.2. Objetivos Específicos

- Definir las acciones para promover el uso eficiente de los recursos asignados para cada concepto establecido en el Plan Interno de Austeridad del Gasto de la CDA, para la vigencia 2025.
- Establecer las metas para cada concepto establecido en el Plan Interno de Austeridad del Gasto de CDA, para la vigencia 2025.
-
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Interno de Austeridad del Gasto de CDA, para la vigencia 2025.
-
- Identificar las acciones de mejora necesarias para promover una cultura de ahorro entre los servidores públicos y contratistas de CDA.

3. MARCO NORMATIVO

Normatividad	Tema
CONSTITUCIONPOLITICA DE COLOMBIA artículo 209	La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la administración pública.

Directiva Presidencial No. 02 del 3 de diciembre de 2015	Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua
Ley No. 2155 de 2021, artículo 19	En desarrollo del mandato del artículo 209 de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante los siguientes 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto No. 0199 del 20 de febrero de 2024	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto No. 0301 del 5 de marzo de 2024	Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por los empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones

4. DEFINICIONES

Austeridad del gasto: Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal manera que no se afecte el funcionamiento de la entidad y se contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

Transparencia Administrativa: Se refiere al acceso libre y oportuno de la información pública, sin necesidad de justificación o motivo alguno, poniendo a disposición de la ciudadanía en general toda la información sobre sus actividades, decisiones y resultados, de manera clara, completa y comprensible.

Optimizar: Se refiere a la búsqueda de la mejor manera posible de utilizar los recursos disponibles para alcanzar un objetivo determinado.

Eficiencia: Medida en que el uso de los insumos (recursos financieros, humanos, técnicos y materiales) se ha hecho en forma económica u óptima para generar

productos. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Racionalizar: Organizar los trámites, procesos y procedimientos de tal manera que se reduzcan a su mínima expresión, con el menor esfuerzo y costo para el ciudadano, a través de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, mejoramiento continuo, supresión y automatización de estos.

Sostenibilidad ambiental: Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, encontrando un equilibrio entre el desarrollo económico y social, y la protección del medio ambiente.

5. PLAN INTERNO DE AUSTERIDAD DE GASTOS CDA 2025

Corporación para el Desarrollo Sostenible del norte y oriente amazónico CDA - alineada con la política de austeridad del gasto del Gobierno Nacional y de conformidad con el artículo 23 del Decreto No. 0199 de 2024, formula el "Plan Interno de Austeridad del Gasto CDA-2025", teniendo en cuenta las directrices establecidas para mejorar la eficiencia en la administración pública como lo establece el **anexo – actividades plan de austeridad del gasto 2025**.

Basada en los resultados del informe de austeridad del gasto para la vigencia 2023 y con el propósito de optimizar la utilización de los recursos asignados para su funcionamiento durante la vigencia 2025, la CORPORACION CDA, centra el seguimiento en cinco (5) conceptos de gastos de funcionamiento promoviendo el uso eficiente de los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales de la entidad.

6. Conceptos para seguimiento

- ✓ **Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

La austeridad del gasto en materia de contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión al interior de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico CDA, deberá ser implementado con el objetivo de generar la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Es por eso que durante el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se deben realizar diversos controles adicionales para asegurar la optimización y racionalización de estos procesos contractuales.

No.	Concepto	Propósito	Actividad	Meta	Seguimiento	Responsable
1	Contratos de Prestación de Servicios	Optimizar los recursos asignados para la Contratación de prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión.	Socializar el Decreto No. 0199 del 20 de febrero de 2024, artículo 3 “(...) se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad”.	Número de contratos de prestación de servicios suscritos en la vigencia 2025 sea igual o menor a los contratos de prestación de servicios suscritos en la vigencia 2023	Trimestral	Secretaría general

- ✓ **Suscripción a líneas telefónicas y revistas, publicaciones.**

La administración actual encontró que para las vigencias anteriores se comprometieron recursos para el sostenimiento funcional de actividades que no requieren de tal gasto, por consiguiente se toma la decisión de abordar el problema evaluando la posibilidad de cancelar suscripciones.

Sin embargo algunas áreas de las subdirecciones misionales requieren de dichas

suscripciones para tal efecto se requerirá un documento de estudio previo exponiendo las funciones a las cuales dará cumplimiento y las especificaciones técnicas del portal.

No.	Concepto	Propósito	Actividad	Meta	Seguimiento	Responsable
2	Suscripción a líneas telefónicas y revistas, publicaciones	Conservar los lineamientos de materia de destinación de recursos para Suscripción a portales especializados y líneas celulares.	Controlar la suscripción de contratos cuyo objeto se encuentre relacionado con la suscripción a portales especializados para consulta de la CDA, conforme a los aspectos establecidos en el plan de	Reducir la suscripción o afiliación a portales o líneas telefónicas en más del 50% con respecto al año 2023.	Trimestral	Subdirección administrativa y financiera

✓ **Suministro de tiquetes**

No.	Concepto	Propósito	Actividad	Meta	Seguimiento	
3	Suministro de tiquetes	Optimizar los recursos asignados para la compra de tiquetes aéreos	Sensibilizar a los servidores públicos y de CDA con respecto a la importancia de estructurar el Plan Mensual de comisiones al interior y exterior del país.	Número de tiquetes emitidos en la vigencia 2025 sea menor o igual al número de tiquetes emitidos en la vigencia 2023	Trimestral	

✓ **Vacaciones de los funcionarios de la entidad**

No.	Concepto	Propósito	Actividad	Meta	Seguimiento
3	Vacaciones	Incentivar el disfrute de vacaciones dentro de las vigencias de causación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a los Directivos frente al desarrollo integral del trabajador y procurando mediante el descanso la recuperación física y mental del servidor público, para que éste regrese a sus labores en la plenitud de sus capacidades y pueda mantener su productividad y eficiencia. 2. Realizar seguimiento al Plan Anual de Vacaciones 2025 y 	Reducir en un 20% el número de servidores públicos con tres o más períodos de vacaciones acumulados pendientes por disfrutar con respecto a la vigencia 2023.	Trimestral

		controlar su cumplimiento.		
--	--	----------------------------	--	--

